TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA/ PRESIDENCIA - UOC. Nº 52 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A VARIAS EMPRESAS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2011, "CONTRATACION DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", HA SER IMPUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2011.

Asunción, 30 de Agosto de 2011.

V I S T A: *La Nota de fecha 29 de Agosto de 2011 del Comité de Evaluación de la Justicia Electoral, órgano encargado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas que se presentan dentro de las Licitaciones Públicas, Licitaciones por Concurso de Ofertas; Contratación Directa y Contratación por Vía de la Excepción, por la cual informa a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, sobre el resultado del estudio y evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 19/2011, para la Contratación de Servicios de Impresión para la Justicia Electoral, ha ser imputado dentro del ejercicio fiscal 2011; y----------*

C O N S I D E R A N D O:

Que, *se halla en plena vigencia la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y de conformidad al Decreto Nº 21909/03 y la Ley 3439/07 por la cual modifica algunos Artículos de la Ley 2051/03.----------*

Que, *dentro de la vigencia de la Ley Nº 4249 de fecha 12 de enero de 2011, correspondiente al Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011, y considerando las necesidades Institucionales, se requiere la ejecución del rubro 260 –* "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES".----------

Que, *para el efecto en fecha 27 de enero de 2011, conforme a la nota JE/UOC – I Nº 1/2011, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), elevo a consideración de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el Programa Anual de Contratación (PAC) elaborado para la Contratación de bienes y servicios conforme a lo establecido en el Artículo Nº 12 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" -----*

Que, *en fecha 31 de Enero de 2011, por Resolución Administrativa UOC Nº 1/2011,se aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2011, en virtud al artículo Nº 12 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" para el presente Ejercicio Fiscal 2011.----------*

Que, *en fecha 23 de Junio de 2011, por Decreto Nº 6794/2011, "Por la cual se Autoriza al Ministerio de Hacienda la transferencia de Créditos y la Modificación de las Cuotas de Gastos del Plan Financiero, Aprobado por Decreto Nº 6200 del 23 de Febrero de 2011 de la Justicia Electoral".----------*

Paola Molinas B.
Secretaria General

Alberto Ramírez Lombonini

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde Resolución Administrativa/ Presidencia - U.O.C. N°52 /2011

Que, en fecha 29 de Junio de 2011, conforme a la nota JE/UOC – I N° 22, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), elevo a consideración de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, la Reprogramación del Programa Anual de Contratación (PAC) elaborado para la contratación de bienes y servicios, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, por Resolución/Administrativa-UOC N° 25/2011 de fecha 30 de Junio de 2011 , se aprobó la Reprogramación del Plan Anual de Contratación (PAC) 2011 de la institución, en los objetos de gasto 230 – PASAJES Y VIATICOS; 260 – SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES; 280 – OTROS SERVICIOS EN GENERAL; 330 – PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS; 340 –BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS, y 360 – COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, en base al Decreto N° 6794/2011 de la Presidencia de la República – Ministerio de Hacienda, a ser realizado dentro del ejercicio fiscal 2011.----------

Que, de acuerdo a las necesidades Instituciones se tienen previsto realizar gastos que se encuentran dentro del rubro 260 – "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES", para la ejecución de los programas de la Institución para el presente Ejercicio Fiscal 2011. ----------

Que, en fecha 7 de julio de 2011, según Resolución Administrativo/Presidencia-UOC N° 30/2011, fue autorizado el llamado a Licitación Pública Nacional N° 19/2011, para la Contratación de Servicios de Impresión para la Justicia Electoral, dentro del Presupuesto General de Gastos y Plan Financiero 2011, ha ser imputado dentro del presente ejercicio Fiscal.----------

Que, en fecha 15 de julio de 2011, según Nota JE/UOC N° 69/2011 la Unidad Operativa de Contratación (UOC), remitió a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la programación de la convocatoria, según expediente N° 351929, dando cumplimiento al artículo 19 del Decreto N° 21909, que hace referencia a que los convocantes deberán comunicar a la UCNT, por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de publicación de la convocatoria para presentar ofertas. ----------

Que, a partir del 19 de julio de 2011, fecha de publicación en el portal de Contrataciones Públicas, se puso a disposición de los potenciales oferentes e interesados en general el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente.----------

Que, a partir del 21, 22 y 23 de julio de 2011, el llamado a la Licitación Pública Nacional de referencia fue publicado en Diarios de Circulación Nacional, dando cumplimiento al artículo 19 de la Ley 2051/03, a más de la divulgación dentro del portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Paola Molinas B.
Secretaria General

Alberto Praxedes Fernández

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde Resolución Administrativa/ Presidencia - U.O.C. Nº 52 /2011

Que, en fecha 12 de agosto de 2011, se estableció la fecha tope de "Consulta"; en donde no hubo consultas de potenciales oferentes, pero se realizó la ADDENDA Nº 1/2011 Y ADDENDA Nº 2/2011 y se comunicó atraves del portal de la Dirección de Contrataciones Públicas. ----------

Que, en fecha 24 de agosto de 2011, se procedió a la recepción y apertura de sobres, en la misma se presentaron 9 (nueve) Empresas, en base a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en concordancia al Decreto 21909/03, labrada el acta correspondiente y entregada a los oferentes, una vez firmada por los presentes en dicho acto.----------

Que, en fecha 24 de agosto de 2011, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, remitió a la Comisión de Evaluación toda la documentación de la Licitación Pública Nacional Nº 19/2011 de referencia.----------

Que, en fecha 25 de agosto de 2011, el Comité de Evaluación, sometió al estudio, análisis y evaluación las ofertas presentadas en la presente Licitación.----------

Que, en fecha 29 de agosto de 2011, el Comité de Evaluación elevó a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el resultado de la evaluación correspondiente y recomienda la adjudicación.----------

Que, se han agotado todos los procedimientos y las instancias, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta; y como así mismo se halla acorde a la Programación del Programa Anual de Contrataciones (PAC).----------

Que, de acuerdo a la Ley Nº 4249 de fecha 12 de Enero de 2011 por el cual se aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2011, entre las cuales se hallan contempladas asignaciones presupuestarias para la Justicia Electoral, dentro del Presupuesto Rubro 260 – "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES", dentro del tipo de presupuesto 2.2 – Programas de Servicios Electorales.----------

POR TANTO**, en virtud de las atribuciones conferidas en la Ley Nº 635/95 y en mérito a lo expuesto, **EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL, -

R E S U E L V E:

1. ***APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación, realizado sobre las ofertas presentadas dentro de la Licitación Pública Nacional 19/2011, para la Contratación de Servicios de Impresión para la Justicia Electoral, dentro del Presupuesto General de Gastos de la Nación y Plan Financiero 2011, ha ser imputado dentro del presente ejercicio fiscal.----------*

Paola Molinas B.
Secretaria General

Alberto Ramírez Lamboglia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde Resolución Administrativa/ Presidencia - U.O.C. Nº 52 /2011

2. ***ADJUDICAR*** *dentro de la Licitación Pública Nacional 19/2011, para la Contratación de Servicios de Impresión para la Justicia Electoral, ha ser ejecutado en el ejercicio fiscal 2011 a las siguientes empresas:*

- ***FRIGON S.R.L.,*** *por la suma de Gs. 870.350.000.- (GUARANIES OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL), incluido todos los impuestos.----------*
- ***SERVIPRESS de Eduardo Verón.,*** *por la suma de Gs. 444.680.000.- (GUARANIES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL), incluido todos los impuestos.----------*
- ***AGR S.A.,*** *por la suma de Gs. 384.000.000.- (GUARANIES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES), incluido todos los impuestos.----------*
- ***ARTES GRAFICAS SOLANO S.R.L.,*** *por la suma de Gs. 273.880.000.- (GUARANIES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL), incluido todos los impuestos.----------*
- ***MIX S.A.,*** *por la suma de Gs. 27.000.000.- (GUARANIES VEINTE Y SIETE MILLONES), incluido todos los impuestos.----------*

3. ***IMPUTAR*** *los gastos que demande la presente adjudicación dentro del ejercicio fiscal 2011.----------*

4. ***AUTORIZAR*** *a la Directora General de Administración y Finanzas a firmar los Contratos de adjudicaciones correspondientes.----------*

5. ***DISPONER*** *que la Unidad Operativa de Contrataciones remita todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia.----------*

6. ***COMUNICAR*** *a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda.----------*

7. ***CUMPLIDO****, archivar.----------*

Ante mí:

UM/oc

Paola Molinas B.
Secretaria General

Alberto Ramírez Zambonini